

Ayuntamiento: Minas de Riotinto.
 Objeto: Gastos consumo energía eléctrica.
 Cuantía de la subvención: 113.000 €.
 Fecha concesión: 7.4.2008.

Ayuntamiento: Nava, La.
 Objeto: Gastos alumbrado público, de oficina y teléfono.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Nerva.
 Objeto: Gastos derivados de la prestación de servicios obligatorios.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 10.10.2008.

Ayuntamiento: Puebla de Guzmán.
 Objeto: Gastos aportaciones a Mancomunidades y Consorcios.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Rociana del Condado.
 Objeto: Gastos alumbrado público.
 Cuantía de la subvención: 9.000 €.
 Fecha concesión: 15.10.2008.

Ayuntamiento: San Bartolomé de la Torre.
 Objeto: Gastos aportaciones a Mancomunidades.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 8.8.2008

Ayuntamiento: San Bartolomé de la Torre.
 Objeto: Gastos aportaciones a Consorcio de Bomberos.
 Cuantía de la subvención: 5.000 €.
 Fecha concesión: 17.10.2008.

Ayuntamiento: San Silvestre de Guzmán.
 Objeto: Gastos de aportaciones a Mancomunidades.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Sanlúcar de Guadiana.
 Objeto: Gastos suministro eléctrico.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 8.8.2008.

Ayuntamiento: Tharsis.
 Objeto: Gastos mantenimiento vehículo, material eléctrico y papelería.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 21.11.2008.

Ayuntamiento: Valdelarco.
 Objeto: Gastos de luz y teléfono.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 12.8.2008

Ayuntamiento: Villablanca.
 Objeto: Gastos alumbrado público, limpieza y cementerio.
 Cuantía de la subvención: 8.000 €.
 Fecha concesión: 10.11.2008

Ayuntamiento: Zarza, La-Perrunal.
 Objeto: Gastos de comunicaciones y suministro eléctrico.
 Cuantía de la subvención: 10.000 €.
 Fecha concesión: 10.10.2008

Huelva, 25 de noviembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Fidel Alberto Gutiérrez, S.L. Bar La Caverna.
 CIF: B-21418330.
 Expediente: H-77/08-EP.
 Fecha: 15 de octubre de 2008.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracciones: Arts. 14.c) y 21.6 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 19 de noviembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO 24 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3-3.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

N.I.E.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
03200815917	ABDERRAHIM KOURAICHI ABO C/ Pisuerga, nº 6-3ª-Izda. 11206 ALGECIRAS (CADIZ)
03200816941	ELISABETH CABRERA LIZARAZU Avda. Virgen del Carmen, bloque 3,4º-B 11201 ALGECIRAS (CADIZ)

N.I.E. NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO

03200815107 EMILIO JOSE CORTIJO DIAZ
C/ Isabel Pantoja, 69
11201 ALGECIRAS (CADIZ)

03200811904 JOSE A. GRANADO ESPAÑA
C/ Huerta de las Pilas, 103
11201-ALGECIRAS (CADIZ)

03200818592 FRANCISCO GUERRERO LOPEZ
C/ Pansequito, 25 "La Juliana"
ALGECIRAS (CADIZ)

03200816899 JUAN A. GUERRERO SANCHEZ
C/ Federico García Lorca, 21- 5º-A
11207 ALGECIRAS (CADIZ)

03200814919 FCO. JAVIER MORENO BRAVO
C/ Tulipan, Bloque 4, 2º-B
11205 ALGECIRAS (CADIZ)

03200815554 GUILLERMO OLIVER AGUERA
C/ Tortola, 3-B
11205 ALGECIRAS (CADIZ)

03200814559 PAULO MANZANO HEREDIA
C/ Marinero en Tierra, nº 4
11006 CADIZ

03200815251 MARIA MILAGROS CAMACHO BARBA
C/ Justo Pastor, nº 10
11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

03200820130 ESTEFANIA CAMACHO BARRAGAN
Apto. de Correos 307
11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

03200815684 JUAN I. FERRER PERSICHINO
C/ San Francisco de Paula, 3, Bajo D
11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

03200815674 MARIA ROCIO ROMERO RUIZ
Plaza de la Esperanza, 2, 2º Dcha.
11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

03200811463 ANDRES GIULLIANO GAVIRIA NARVAEZ
C/ Mare Nostrum, 10, 9ºA
11401 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

08200835039 ANA ROMERO GONZALEZ
C/ Santa Teresa, 5 Bajo B
11405 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

03200816401 ISRAEL AROCHA LAVADO
Avda. Ejército, 19, 3º B
11300 LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)

03200813270 JESSICA GARCIA SORE
C/ Del Valle, B.3- 4º B
11300 LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)

03200816393 MISTRY SAMARJEET KAUR
C/ Andalucía, blq 14 -10º D
11300 LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)

03200814723 JONATHAN RUIZ ABASCAL
C/ Victoria, nº 15 B
11170 MEDINA SIDONIA (CADIZ)

03200813359 MARCO ANTONIO SANTAMARIA RAMIREZ
AV. Sevilla, Edif. la Costilla, blq. 3 8º dcha.
11520 ROTA (CADIZ)

03200815152 JOSE LUIS CARRASCO LOPEZ
Pz. Sirenas, ptal. 8 2º B
11100 SAN FERNANDO (CADIZ)

03200816746 ROYERS ALEXIS LINEROS GUAO
Av. Cayetano Roldan, bl. 3 pta. 4º C
11100- SAN FERNANDO (CADIZ)

03200814633 ROYERS ALEXIS LINEROS GUAO
Av. Cayetano Roldan, bl. 3 pta. 4º C
11100 SAN FERNANDO (CADIZ)

N.I.E. NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO

03200815213 ANGEL NICOLAS LALOUX SBIDA
C/ La Unión Mercantil, 29 bq. A 1º C
29004 MALAGA

08200812600 BRAIS GARCIA ARAUJO
C/ Baro Igrexa Vilar Infesta, 72
36000 REDONDELA (PONTEVEDRA)

03200815363 MARIA DEL MAR ALDA ARMENTEROS
C/ Tona Radely, nº 3 Bajo
29620 TORREMOLINOS (MALAGA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 24 de noviembre de 2008.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a Municipios de Actuación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Acompañamiento de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a Ayuntamientos, reguladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio, para obras en Municipios de Rehabilitación Autonómica, Programa 2007, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Exptes.	Ayuntamientos	Viv.	Subvención
CA-07/16-RA	ESPERA I	14	66.291,10
CA-07/59-RA	ESPERA II	25	139.671,66
CA-07/03-RA	ALGECIRAS I	24	105.331,09
CA-07/43-RA	ALGECIRAS II	24	135.995,84
CA-07/44-RA	ALGECIRAS III	25	94.608,38
CA-07/45-RA	ALGECIRAS IV	25	86.327,68
CA-07/46-RA	ALGECIRAS V	25	86.026,58
CA-07/47-RA	ALGECIRAS VI	24	72.970,00
CA-07/05-RA	ARCOS DE LA FRONTERA	13	56.034,81

Cádiz, 21 de noviembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se da publicidad a la Resolución que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de fecha 31 de julio de 2008,